

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta (30) de septiembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **EYDER PATIÑO CABRERA** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 17 de septiembre de 2020 <u>avocó el conocimiento</u> de la acción de tutela interpuesta por **FLOR MARÍA RAMOS BETANCOURT**, en contra de la Sala Civil, Familia, Laboral del Tribunal Superior de Villavicencio

Así mismo **ORDENÓ** vincular al presente trámite constitucional a la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, el Juzgado 2º Laboral del Circuito de Villavicencio, así como a las partes e intervinientes que actuaron dentro del proceso laboral impulsado por la demandante.

Lo anterior con el fin de notificar a **HERNAN BACCA CALDERON** y a las demás partes e intervinientes dentro del asunto mencionado *ut supra*, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del líbelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (despachoepc@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



Oficial Mayor